ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815 — CONTRATO No. 256-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - (GT CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el periodo de 1 al 30 de abril de 2021 se cuenta con una población asignada en el SIRR de 70 personas del municipio de Caldono (Cauca) las cuales se encuentran en el AETCR Los Monos, de las cuales 55 son hombres y 15 son mujeres, 3 privadas de la libertad, 2 con limitante temporal y 5 ausentes. A continuación, se encontrarán algunas características relevantes en de la población asignada: •8 persona con régimen contributivo y 62 con régimen subsidiado •66 personas con destino de dinero dirigido hacia proyectos productivos •4 personas sin destino de dinero para proyecto productivo •2 personas son jóvenes en camino diferencial de vida. •4 personas en situación de discapacidad física o motora. •70 personas afiliadas a salud. •7 personas son escoltas de la UNP •68 personas con RNR realizado •60 personas son indígenas, 2 personas pertenecen a la comunidad afro y 8 son campesinos. Abril 2021:Se informa que parte de la población fue atendida medios virtuales
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta los criterios para la reincorporación a largo plazo se cuenta con una población que tienen fecha de ingreso al proceso desde el año 2017 es decir más de dos años, lo cual indica que las 70 personas son definidas como tal. Se realiza un acompañamiento a la población en los siguientes componentes: **Educación:** Se realiza un CTR en educación específicamente en FPT con el SENA para atender las necesidades de formación para el trabajo en la cooperativa COOMEEP. Se realiza seguimiento constante de las personas vinculadas a los programas de educación que se brindan en el territorio. **Habitabilidad y vivienda:** Se realiza acompañamiento a la asamblea del 20 y 30 de abril donde se identificaron las personas beneficiarias de proyecto de vivienda que se realizara en el AETCR en conjunto con el ministerio de vivienda. **Salud:** Se realiza el traslado de 3 personas de diferentes municipios de Colombia hacia Caldono. Todas las atenciones se realiza un espacio para atención en salud donde se reiteran los protocolos de bioseguridad y el autocuidado para la prevención del COVD-19. **Productivo:** Se realiza un acompañamiento productivo a las cooperativas COOMEP en los procesos productivos que se vienen desarrollando en el territorio. Se realiza junto con el SENA el fortalecimiento de la COOPERATIVA de los proyectos productivos , con capacitaciones y el inicio de la implementación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias. **Comunitario:** Se concreta junto con mesa de víctimas , FARC y la administración municipal, realizar el evento de conmemoración a las victimas el día 7 de mayo. **Familia:** se realizan atenciones en temas familiares, capacitándolos virtualmente de manera asincrónica en temas de manejo de dinero en casa, para un mejor desempeño de la economía familiar. **Psicosocial integral:** Se realiza un acompañamiento constante a las personas en proceso de reincorporación, en temas e información que se realizaron de manera colectiva como el autocuidado y las medidas de protección para enfrentar la emergencia sanitaria, jornadas de vacunación para niños y niñas que brinda la administración municipal. también de manera individual atenciones en salud, citas médicas, bancarización y educación. se está a la espera de las indicaciones de nivel central para la construcción de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta los criterios para la reincorporación temprana se cuenta con una población que tienen fecha de ingreso la proceso desde el año 2017 es decir más de dos años, lo cual indica que 0 personas son definidas como tal. De igual manera se esta a la espera de las indicaciones de nivel central para la construcción de la hoja de ruta.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan atenciones virtuales y presenciales con los siguientes enfoques: Psicosocial: se realiza la atención integral de las personas en proceso de reincorporación velando por el bienestar y el avance en su proceso. ATEV_899: se efectúa una atención dedicada a la salud de los participantes y sus familias, recordando lo protocolos de bioseguridad y el autocuidado para evitar el contagio y la proliferación del COVID_19. FAM_1: se realiza atención – capacitación asincrónica, acerca de la economía familiar y como manejar las ingresos y egresos en las casas. DIF_DISC: se realiza atención a personas en situación de discapacidad para apoyo en citas médicas especializadas. DIF_JOV: atención diferencial específicamente para personas en el programa de jóvenes en camino diferencial. Seguridad: se indaga sobre la seguridad del participante, donde se le pregunta si ha recibido amenazas directas o indirectas el y/o su familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	256-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**7 de abril de 2021:** se invita alas personas a participar en el taller de gloria vivieros de los sueños se hacen realidad. **19 de abril de 2021**: se informa sobre laos subsidios familiares y jóvenes en acción, los requisitos y como acceder de manera oportuna a ellos. **26 de abril de 2021:** se invita a los participantes a que accedan a la formación virtual que cuenta el SENA para cursos cortos, técnicos y tecnólogos.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**1 de abril de 2021:** se informa a la comunidad reincorporada que según acuerdos y gestiones realizadas de un punto de atención medica en el espacio territorial de San Antonio efectuado por la OIM y operado por la ESE Popayán sede Caldono, donde todos los sábados estará acompañando una enfermera a el ejercicio de atención de salud general o emergencias. **10 de abril de 2021:** se informa a las personas del AETCR y sus familias las fechas para la presentación de las pruebas saber 11 y requisitos.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El 12 de marzo de 2021 se realiza una reunión donde se planea el acto de reconciliación para el dia 7 de mayo el día de la conmemoración de las víctimas, en este acto participara FARC y victimas en un torneo de futbol y un bingo, donde se verán reflejada la interacción y la construcción de confianza entre ambas partes.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**20 de abril de 2021** se realiza visita al espacio territorial de santa rosa para realizar atenciones psicosociales y acompañamiento a la jornada de socialización de los beneficiaros del proyecto de vivienda del ministerio de vivienda . **30 de abril de 2021** se realiza desplazamiento a el espacio territorial de santa rosa para acompañar a el equipo de habitabilidad y vivienda de nivel central a socializar los avances del proyecto y los requisitos para acceder.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan atenciones y seguimiento cercano a jóvenes de camino diferencial 3 por cada una de ellas (GEIDI LICETH GUETIO PEÑA e IRENE USNAS CAMPO). Se realiza gestión de citas medicas especializadas para personas en situación de discapacidad De igual manera se está a la espera de las indicaciones de nivel central para la construcción de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**6 de abri**l se realiza de manera virtual una capacitación donde los participantes obserbvban un video acerca de la economía familiar y la aplicación de la misma. **7 de abril de 2021**: se informa acerca del taller cumpliendo sueños de Gloria vivieros, taller dirigido a los participantes y sus familiares. **12 de abril de 2021:** se planea el acto de reconciliación entre FARC y victimas en el marco del día de conmemoración de las víctimas el cual quedo para le día 7 de mayo. **14 de abril de 2021**: se invita al taller de 20 de abril de "la salud lo más importante" espacio donde se resuelven dudas acerca del funcionamiento de la prestación del servicio. **16 de abril:** se les informa por medios virtuales sobre los subsidios familiares entre ellos "jóvenes en acción "como se accede y requisitos para poder aplicar. **20 de abril de 2021** se invita a las formas asociativas a participar en el taller de FINAGRO **21 de abril de 2021**: se realiza el CTR en formación para el trabajo, donde se solicita al SENA capacitaciones para los requerimientos de formación de la cooperativa COOMEEP.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	•Para el mes de abril de 2021, se registró en el SIR de 138 actividades resultado de las atenciones realizadas a la población a cargo, los códigos utilizados fueron los siguientes FAM_1, ATEV 899, Sal_1; DIF_JOV, DIF_DISC •Se realiza la actualización en el SIRR de los números telefónicos de los participantes.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	•Se realiza la entrega de 12 planillas de asistencias correspondientes al mes de abril •Se realiza el informe de actividades mensuales. •Se realiza acta de reunión con víctimas y FARC •Se realiza acta del CTR en educacion FPT)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID MUÑOZ SERNA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.734.815	CONTRATO No.	256-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO - (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En respuesta a la actividad se realizan las siguientes participaciones: 5 de abril de 2021 Socialización estrategia conjunta MVCT, FNA y ARN. Reunión de equipo zona centro, sur, oriente - Abril. 7 de abril de 2021 Reincorporación étnica Caldono - Cauca. Articulación ARN - IEANPE- Entes territoriales. 8 de abril de 2021 Taller "Alcanza tus sueños"11 marzo de 2021 inauguración del centro de cuidado para niños. 9 de abril 2021 Revisión uno a uno certificación de discapacidad 12 de abril de 2021 seguimiento a formulación de pp colectivos e individuales 13 de abril Invitación a capacitación sobre Pensiones y Beps 14 de abril de reunión madrina estrategia atención a familias y atención psicosocial18 marzo de 2021 reunión equipo gt cauca. 19 de abril e 2021 Acompañamiento misional y productivo profesionales Caldono. Abril 19 de abril de 2021 REUNIÓN LIDERES JOVENES POR LA PAZ 21 de abril de 2021 CTR - Formación para el trabajo (SENA) 27 de abril de 2021 Mesa Región Sur de Implementación P.P.C 30 de abril . acompañamiento a jornada de socialización proyecto vivienda.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•Realizar el reporte de Autoevaluación Alissta a diario. Participación diaria en las Pausas Activas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 265-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto del supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 265-2021; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 265-2021; 10) Aun no se finaliza el contrato No 265-2021, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 265-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 265-2021; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

JUAN DAVID MUÑOZ SERNA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30-04-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"